

MERCADO ALTERNATIVO BÚRSATIL  
Plaza de la Lealtad, número 1  
28014 - Madrid

Madrid, a 2 de junio de 2015

**Ref.: Transformación de P70 ELECTRA INVERSIÓN, SICAV, S.A. en  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Muy señores nuestros,

Por la presente, se comunica como hecho relevante que la Junta General de accionistas de **P70 ELECTRA INVERSIÓN, SICAV, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), celebrada con carácter universal el día 1 de junio de 2015, acordó por unanimidad modificar el régimen jurídico de la citada Sociedad, renunciando a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1, c) de la LIIC, transformándose a Sociedad Limitada, y por tanto acordando su exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,



---

D. Juan Luis Montore Parera  
en representación de  
**P70 ELECTRA INVERSIÓN, SICAV, S.A.**